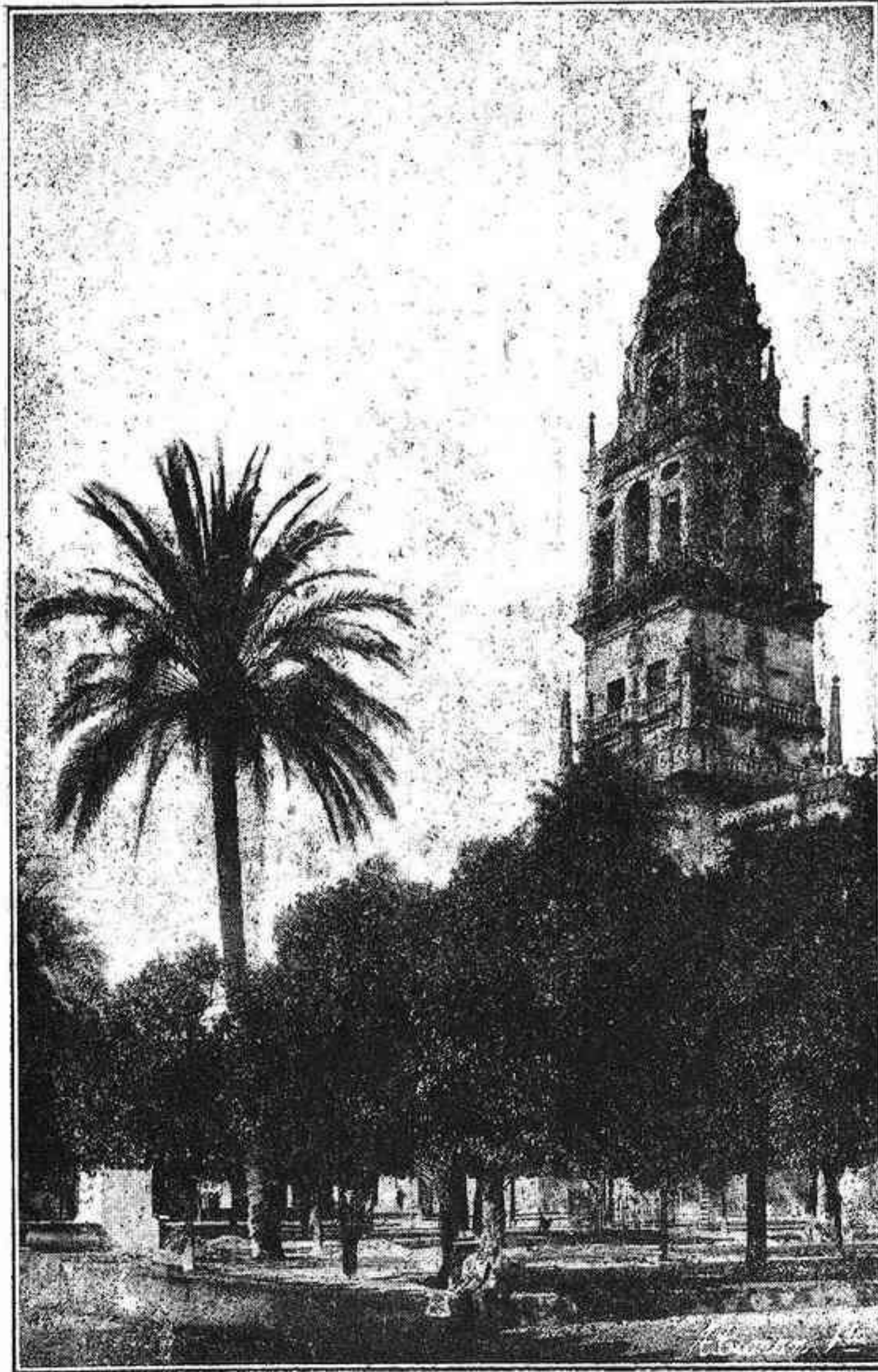


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: Torre de la Catedral, desde el Patio de los Naranjos

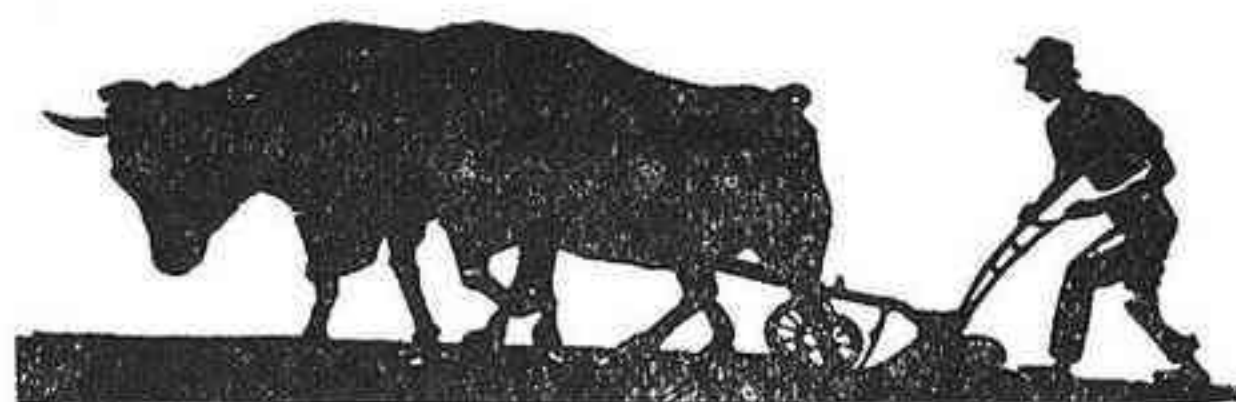
15 Mayo 1927

Año VII. — Núm. 132

Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

COMPRAS Y VENTAS

- - EN COMÚN - -



Suministro de Abonos,
Maquinaria Agrícola
- y artículos -
complementarios
para la Agricultura

Nuestro sistema de «Compras en Común», rigurosamente aplicado a todos los suministros, permite que todos los socios de nuestros Sindicatos Agrícolas puedan comprar artículos con igual baratura que si fueran clientes en gran escala.

San Pablo, 34

CORDOBA

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)	450 (de grano)
250	Cereales (regadío)	875 »
150	Maíz (secano)	425 »
250	Maíz (regadío)	600 »
300	Remolacha azucarera	9.060
250	Patata	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas	5.000 (de hierba)
200	Vid.	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)
250	Cebollas	5.500 (de bulbos)

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arrejaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

**British Sulphate of Ammonia
Federation Limited**

**SULFATO
DE
AMONIACO**
EL MEJOR
FERTILIZANTE . . .
. . . NITROGENADO
PARA
LA TIERRA

AGENCIAS PARA PROPAGANDA:
Muelle, 15
Valencia-Grano
Comedias, 22
Valencia

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado.	200.000.000,00 de ptas.
Capital desembolsado.	60.000.000,00 »
Fondo de reserva	10.634.865,53 »

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, CÓRDOBA, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo y Yecla.

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

Gran Capitán, 12 - Apartado, 46 - **CÓRDOBA**

“El Metro” S. A. - Córdoba

TEJIDOS Y ARTICULOS CONFECCIONADOS
A PRECIOS ECONÓMICOS

CASA CENTRAL: MARMOL DE BAÑUELOS, 2

Sucursales: San Agustín, 30, Deanes, 29 y 31

en la calle Concepción, 28 tiene otra Sucursal de Artículos confeccionados y Camisería hecha y a la medida.

PRECIOS FIJOS

— PAGOS SOBRE MERCANCIAS

Los establecimientos de «EL METRO» ofrecen al público dos economías: Una en el PRECIO barato, basada en la gran **Cantidad** de artículos que vende. Otra en la DURACIÓN de los artículos, basada en la **Calidad** de los mismos.

Nuestros clientes ya se benefician de estas dos economías.

¿V. por qué no? pruebe, compre una vez en EL METRO, y se hará cliente fijo.

“GRANJA EULALIA”

BAQUERIA

Vendo 80 lechones recién destetados, cruzados en raza del País y York.

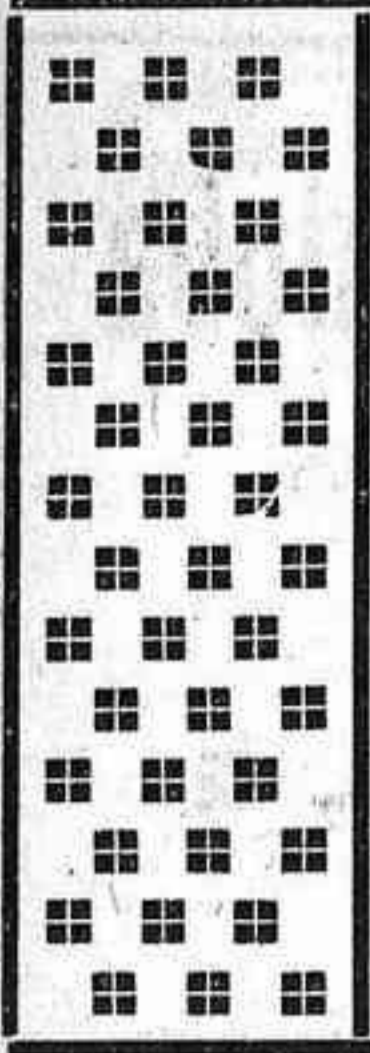
Se vende ganado vacuno, de raza Lechera, Holandés y Suizo, clases seleccionadas.

INFORMES:

Pedro G. Herrero

BLANCO BELMONTE, 30

CÓRDOBA



CALDO BORDELES: Para el tratamiento de la NEGRILLA DEL OLIVO y manchas de las hojas u ojos de pavo real

CREOLINA: Para el tratamiento del algodón del olivo.

José Supervielle.-Fábrica de Productos Químicos.-Rentería (Guipúzcoa)

LA ESPAÑOLA

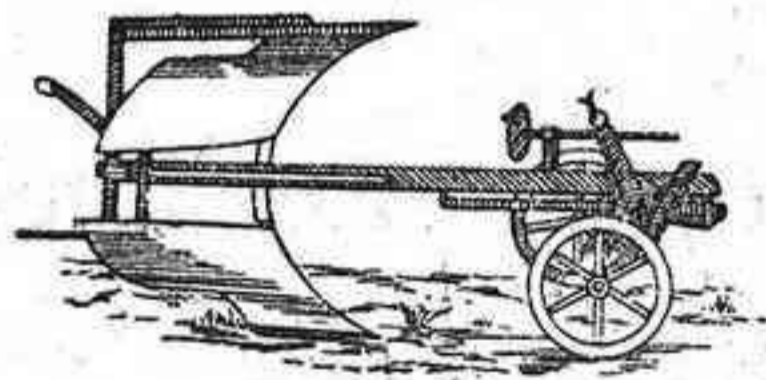
TALLERES DE IMPRENTA

Impresión esmerada de Obras, Folletos, Circulares y toda clase de modelación para Oficinas y el Comercio

LIBRERIA, 28

CORDOBA

TALLER DE HERRERÍA, CERRAJERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ARADOS



José Barco Caravaca

Sucesor de Francisco Barco Lara

Arados "BRABANS"

Número 1.—Construcción muy sólida, doble vertedera, rejas acero reforzadas, garganta de 75 por 35 milímetros. Labor de 35 a 40 centímetros.

Número 2.—Construcción fuerte, doble vertedera, rejas acero, garganta de 70 por 28 milímetros. Labor de 25 a 30 centímetros.

Calle Obispo Fernández, n.º 4

Bujalance (Córdoba)

Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos, en esta Federación, San Pablo, núm. 34, CORDOBA

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.

Cloruro de cal marca FLIX. Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa caústica para jabones.—

Sulfuro de sodio.— Productos puros para Farmacias y Laboratorios

Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba





SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

**FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS, ABONOS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS, EN ATARFE**

San Antón, 20

GRANADA

DEPÓSITOS

en Granada, Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix, Montefrío, Torre-Cardela y otras plazas, para la venta de abonos completos, Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Gloruro y sulfato de potasa, Azufres, Sulfato de cobre y Sulfato de hierro.

43

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo, 34, Córdoba

ANÁLISIS DE ACEITES

Acidímetros FERSAL, gran precisión.- Extractores para ensayos.—Cajas con frascos para muestras.—Aparatos y material en general para ensayos de vinos, leches, harinas, tierras y abonos

**Microscopios, Triquinoscopios
Balanzas corrientes y de precisión
Frasquería con tapón esmerilado**

Fabricación en gran escala de areómetros, alcoholómetros, termómetros, copas, probetas, pipetas y buretas graduadas.

FERNANDEZ Y SALAZAR, Sdad. Ltda.

Casa fundada el año 1905.

García de Paredes, 46, MADRID

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos	AÑO VII. NÚM. 132 CON CENSURA ECLESIASTICA 15 Mayo 1927	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	---	---

LA CARTA DEL TRABAJO ITALIANA

«El trabajo en todas sus formas es un deber social»

Se ha publicado en estos días la Carta del Trabajo anunciada, interesante por muchos aspectos, y que, extractada por nosotros en síntesis dice así:

Artículo 1.º La nación italiana es un organismo que tiene fines de vida y medios de acción superiores por su duración y su poder a aquellos de los individuos separados o reunidos que la componen y es una unidad moral, política y económica que, dentro del Estado fascista, desarrolla su obra plenamente.

Art. 2.º El trabajo, bajo todas sus formas intelectuales, técnicas y manuales, es un deber social y solamente a este título es una salvaguardia para el Estado. La complejidad de la producción es unitaria desde el punto de vista nacional. Sus objetivos son unitarios y se resumen en el bienestar de los productores y en el desarrollo del poderío nacional.

Art. 3.º La organización profesional o sindical es libre, pero únicamente aquellos Sindicatos reconocidos legal-

mente y sometidos a la vigilancia del Estado, tienen derecho a representar legalmente todas las categorías de quienes trabajan.

Será obligatorio para ellos estipular las condiciones de los contratos colectivos de trabajo, y ejercer las funciones de delegados del interés público.

Art. 5.º La magistratura del trabajo es un órgano por medio del cual el Estado interviene para resolver las diferencias que en él puedan surgir.

Art. 6.º Las Asociaciones profesionales legalmente reconocidas aseguran la igualdad política entre patronos y trabajadores, mantienen la disciplina y la producción en el trabajo y favorecen su perfeccionamiento. Las Corporaciones constituyen la organización unitaria de las fuerzas productoras y representan íntegramente sus intereses. En virtud de esta representación integral, las corporaciones son reconocidas por la ley como organismo del Estado, dado que los intereses de la producción son los intereses nacionales.

La iniciativa privada

Art. 7.º El Estado corporativo considera la iniciativa privada en el terreno de la producción como el instrumento más eficaz y más útil de los intereses de la nación. Como la organización privada de la producción es asunto de interés nacional, la organización de cada Empresa es responsable de la dirección y de la producción respecto al Estado. De la colaboración de las fuerzas productoras se deriva una reciprocidad de derechos y deberes entre ellas. La mano de obra técnica, empleados y obreros, son colaboradores activos de la empresa económica, cuya dirección pertenece al patrono, quien tiene la responsabilidad de ella.

Art. 8.º Las Asociaciones profesionales de patronos tienen el deber de procurar por todos los medios el aumento y el perfeccionamiento de los productos y la reducción de sus precios.

Art. 9.º Tendrá lugar la intervención del Estado en la producción económica cuando sea insuficiente la iniciativa privada y cuando se hallen en juego intereses políticos del Estado. Esta intervención puede asumir la forma de inspección, ayuda o gestión directa.

Art. 10. No podrá emprenderse la acción judicial en las diferencias colectivas del trabajo si el órgano corporativo no ha realizado antes su tentativa de conciliación. La competencia para estas negociaciones pertenece a la magistratura ordinaria con el concurso de asesores designados por las Asociaciones profesionales interesadas.

Contrato colectivo del trabajo y garantías del trabajo.

Art. 11. Las asociaciones profesionales de trabajo tienen el deber de regular, mediante contratos colectivos de trabajo, las relaciones de éste entre las clases patronales y obreras que representan.

Todo contrato colectivo de trabajo, so pena de nulidad, deberá contener reglas precisas sobre las relaciones disciplinarias, el periodo previsto para su duración, la medida y pago de sueldos y jornales y el horario de trabajo.

Art. 12. La determinación del salario es ajena a toda regla general y se confía al acuerdo entre ambas partes en los contratos colectivos.

En el artículo 13 se estipula que las consecuencias de las crisis de producción y los fenómenos monetarios deberán ser equitativamente soportados por todos los factores de la producción.

El artículo 14 señala las modalidades de pago de determinación de los salarios, cuando no sean a jornal, y el artículo 15 declara que los trabajadores tendrán derecho a un descanso semanal «que coincidirá con el domingo». Este principio será fijado en los contratos colectivos procurando que se respeten las fiestas civiles y religiosas, según las tradiciones locales.

El artículo 16 establece el derecho de las vacaciones después de «un año de servicio ininterrumpido», y el 17 dispone que todo obrero despedido sin culpa, tiene derecho a una indemnización proporcional a los años de servicio. Lo mismo se establece en caso de muerte del obrero. No podrán ser cau-

sa de despido (artículo 18) la enfermedad, siempre que su duración no rebasa un límite fijado en el contrato, ni el servicio militar. El contrato rige, aunque haya cambio de empresa, tanto para el obrero como para el patrono.

El artículo 19 reglamenta los despidos y los castigos por actos contra la disciplina, y el artículo 20 establece que para ser patrono será preciso un período de prueba, y si el resultado fuese negativo, se le abonará una retribución por el tiempo que haya trabajado. El artículo 21 extiende los beneficios del contrato colectivo a los trabajadores a domicilio.

Oficinas de colocaciones.

El artículo 22 reserva al Estado el derecho a vigilar el paro y demás fenómenos relacionados con él, y el 23 crea la oficina de colocaciones.

Los patronos quedan obligados a dar ocupación a los obreros inscritos en estas oficinas, y tienen la facultad de elegir entre los inscritos en las listas.

Art. 24. Las Asociaciones profesionales obreras tienen el deber de ejercer una acción seleccionadora entre los obreros, tendiendo a elevar cada vez más su capacidad técnica y valor moral.

Art. 26. La previsión es una alta manifestación del principio de colaboración; patrono y obrero deben conllevar proporcionalmente las cargas. El Estado mediante órganos corporativos y Asociaciones profesionales procurará coordinar y unificar cuanto sea posible el sistema e instituciones de previsión.

El artículo 27 declara que el Estado fascista propone el perfeccionamiento de toda clase de los seguros.

El artículo 28 impone a las Asociaciones obreras el deber de velar por sus representados en las cuestiones administrativas y de seguros sociales.

Art. 30. La educación e instrucción, y, sobre todo, la instrucción profesional de sus representados, asociados o no, es uno de los principales deberes de las Asociaciones profesionales.

Este decreto, en cuyo articulado integro se detallan y amplian muchas ideas que solo en esquema hemos citado, se considera de un valor social fundamental y de gran trascendencia. Según uno de los periódicos italianos que lo comentan:

«Es un documento claro, decisivo, que revela, bajo una armadura estilística y rígida, casi militar, un espíritu fraterno, humano, cristiano; un sentido de justicia delicadamente italiano, un deseo de armonía social hecho no de vagas nostalgias, sino de práctica jurídica y de firme voluntad reguladora.»

«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

Conejos gigantes, de España



Selecciones esmeradas

Pedidos a esta Federación, San Pablo, 34, Córdoba.

PROBLEMAS DEL PARO FORZOSO

Abundan en la vida económica las manifestaciones contradictorias. Mientras, por una parte, en los informes anuales de casi todos los grandes Bancos alemanes, se da una nota de optimismo y la estadística del mercado del trabajo acusa un empeoramiento marcado de la situación en el curso de las últimas semanas. Más de 1.800.000 obreros en paro forzoso, percibían socorro público en aquel país a fines de Enero último, contra 1.400.000 solamente a fines de Diciembre del año anterior.

El aumento de las cifras del paro forzoso durante el invierno es un fenómeno natural, inevitable y de causas conocidas. Pero cuando el aumento se produce a razón de 100.000 nuevos obreros desocupados por semana, la magnitud misma de la cifra, indica la existencia de causas extraordinarias.

La explicación de que el número de obreros sin trabajo aumente al mismo tiempo que la situación general del comercio y de la industria mejora hay que buscarla—todos los conocedores de la materia están conformes en apreciarlo así—en la «racionalización» de los sistemas, tanto de producción como de organización, llevada a cabo en amplios sectores del comercio y de la industria. El primer efecto de este proceso de «racionalización» consiste en eliminar una cierta cantidad de mano de obra. Los defensores del «racionalismo» económico a toda costa afirman—y quizá tengan razón—que de la menor cantidad de mano de obra empleada para obtener una cifra igual de producción o de venta ha de resultar un abarataamiento de los precios; que este abarataamiento, a su vez, ha de determinar un aumento en la capacidad consumidora del país, y que, finalmente, para satisfacer este aumento del consumo, será preciso aumentar también el número de obreros ocupados. Es posible, repetimos, que este razonamiento sea cierto,

y que, en efecto, una vez cerrado el círculo, la consumada «racionalización» se manifieste en una baja de precios, y un aumento de la producción, y una disminución sensible del paro forzoso.

Pero aun en el supuesto de que el proceso de «racionalización» se consuma de conformidad con las previsiones teóricas apuntadas, no por ello es de esperar que el problema del paro forzoso desaparezca de la vida económica de las naciones. Los obreros, temporalmente desocupados por efecto inicial de la «racionalización», constituyen tan sólo una parte—y no la mayor—del total, y las demás causas determinantes de este total, son, por desgracia de naturaleza permanente.

Para remediar tal estado de cosas se ha pensado en Alemania en combatir el mal con remedios que respondan a su naturaleza permanente. En lugar del simple socorro a cargo integrante del Tesoro público, que, a la larga, representa para el presupuesto una carga insostenible—se trata de establecer el llamado seguro contra el paro forzoso en forma idéntica a los seguros de enfermedad e invalidez, y, lo mismo que en éstos ocurre, con carácter obligatorio para una determinada categoría de trabajadores. Las primas serán pagadas por medio de contribuciones patronales y obreras, en la misma proporción que para el seguro de enfermedad, y la Administración del Seguro funcionará en estrecho contacto con las Bolsas del Trabajo, al objeto de conseguir que tan sólo beneficien del seguro aquellos obreros que, capaces de trabajar y *dispuestos a trabajar*, no encuentren trabajo adecuado a sus aptitudes y circunstancias. El proyecto de ley de Seguro contra el paro forzoso ha sido presentado al Reichstag, y figura en el programa de reformas sociales del nuevo Gobierno. Su aprobación puede considerarse, por consiguiente, como cosa segura.

NUESTRA BALANZA MERCANTIL

La reciente publicación realizada por el Consejo de la Economía Nacional de la estadística del comercio exterior de España correspondiente al año de 1926, proporciona ocasión de celebrar los resultados que está dando la política eco-

nómica, de franco proteccionismo, análoga a la que sostienen en otras naciones e implantada en España a raíz de septiembre de 1923.

He aquí las cifras totales, en miles de pesetas:

Años	Importación	Exportación	Saldo (1)	Movimiento global
1918 . . .	623,938	1.009,223	(+) 385,285	1.633,161
1922 . . .	2 702,882	1.319,747	(-) 1.383,135	4.022,629
1923 . . .	2.096,557	1.506,356	(-) 1.400,001	4.452,913
1924 . . .	2.947,418	1.790,775	(-) 1.156,643	4.738,193
1925 . . .	2.249,550	1.584,736	(-) 664,814	3 834, 86
1926 . . .	2.153,521	1.005,588	(-) 547,543	3.759,109

(1) Excedente de la importación (-), o de la exportación (+).

Subdividiendo los totales de este cuadro resulta el siguiente estado comparativo:

	MILLONES DE PESETAS				
	1922	1923	1924	1925	1926
Animales vivos					
Importación . . .	19	32	14	24	40
Exportación . . .	2	06	3	3	2
Saldo. . .	(-) 17	(-) 31	(-) 11	(-) 21	(-) 38
Primeras materias					
Importación . . .	810	874	955	822	781
Exportación . . .	309	304	393	340	297
Saldo. . .	(-) 501	(-) 570	(-) 562	(-) 482	(-) 484
Artículos fabricados					
Importación . . .	1.384	1.597	1.497	970	961
Exportación . . .	28	402	401	456	403
Saldo. . .	(-) 1.096	(-) 1.195	(-) 1.096	(-) 514	(-) 548
Substancias alimenticias					
Importación . . .	486	431	476	426	364
Exportación . . .	714	819	992	784	891
Saldo. . .	(+) 228	(+) 308	(+) 516	(+) 358	(+) 527

Exponemos estas cifras, sin comentario alguno, solo como expresión de un franco optimismo para el futuro si persistimos en esta política.

En el grupo de «animales vivos» vemos incrementada la importación, sin que esta evolución signifique crisis de la ganadería española, sino al revés, expresión de una actividad en cruzamiento y mejora de nuestras razas, ya que, según las fuentes de información nacional, nuestra riqueza pecuaria se encuentra en pleno desarrollo.

El ramo de «primeras materias» acusa una disminución de ventas al Extranjero en mayor proporción que la re-

gresión de nuestras importaciones, indicios ambos del progreso de las industrias españolas de transformación.

En «artículos fabricados» se nota una reducción de las importaciones, y el fomento de las exportaciones, empresa de titanes ante la feroz competencia en que andan a la greña los exportadores de todos los países.

Finalmente, en la parte de «sustancias alimenticias», aparece considerablemente elevado el nivel del clásico atributo exportador de nuestra agricultura, en proporción elocuentísima durante 1926.

EL ENEMIGO SOCIAL

Sólo un desmemoriado puede pensar que el bolchevismo no interesa a España. En los nueve años últimos ha sido el resorte de nuestra vida pública. Y parece extraño que haya quien se olvide de la situación que hizo indispensable el cambio de régimen político en España.

En julio de 1918 se constituyó en Barcelona el Sindicato Unico. Si no fué obra directa del bolchevismo, no cabe duda de que se creó al impulso de los espíritus revolucionarios.

Los métodos del Sindicato Unico fueron violentos desde el primer instante. La Asociación fué impuesta a los obreros por la violencia. La fórmula consistía en hacerles temer al Sindicato más que al patrono.

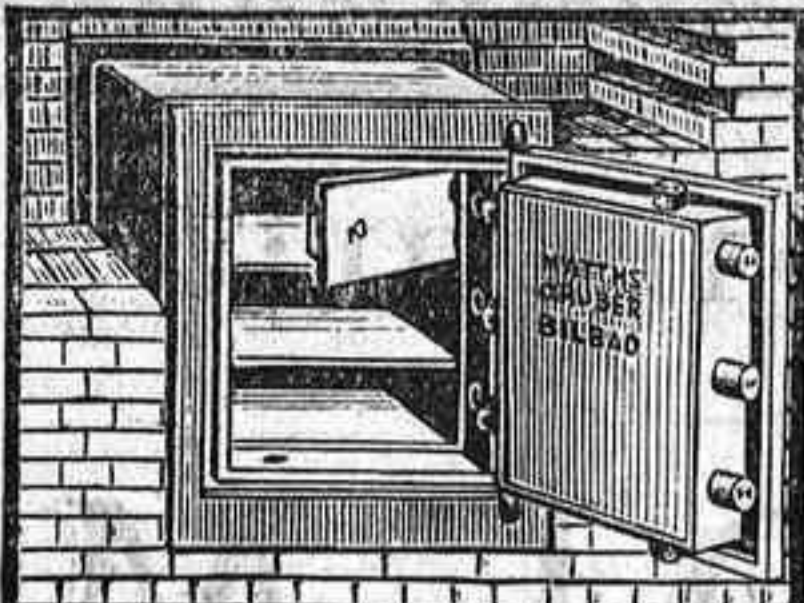
Se estableció el sistema de la coacción por la violencia sobre los obreros y patronos, al que siguió la coacción sobre las autoridades, que por miedo personal unas veces y otras por evitar mayores males, obligaban a los patronos a acceder a las demandas del Sin-

dicato. La coacción se extendió pronto a toda Barcelona; después, a Cataluña; después a toda España.

Fueron meses de vergonzosa depresión pública. Eran muchas las gentes que conocían a los pistoleros del Sindicato Unico. No se hallaba ni testigo presencial que se atreviera a declarar ante los Tribunales contra ninguno de ellos, ni Jurado que tuviera la osadía de condenar a los culpables de los centenares de asesinatos que con toda impunidad se cometieron. Y la misma gente que dejaba incumplidos sus deberes de testigos y jurados, así como la obligación en que se encuentra todo ciudadano de apoyar a las autoridades para perseguir a los criminales, se quejaba después en los cafés y en los casinos.

Es interesante recordarlo.

Un día caía el presidente de la Sociedad Patronal; otro, el prelado que condenaba los crímenes; otro, el presidente del Consejo, que disponía la defensa social.

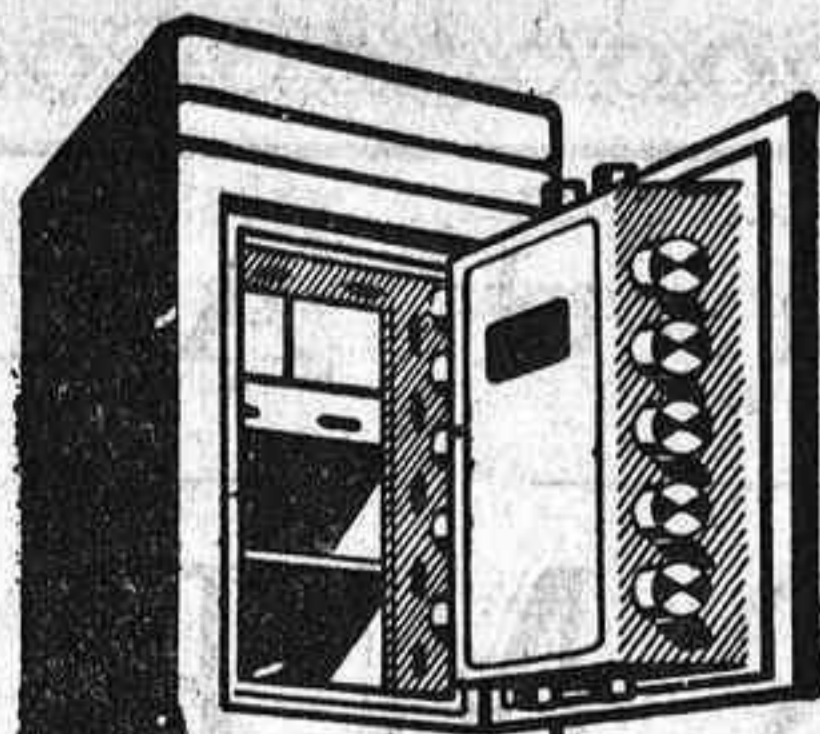


ARCAS INVISIBLES

Empotrada el arca en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios modicos.

Pedid catálogo á

MATTHS. GRUBER
Apartado 185, Bilbao



GRUBER

Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedid catálogo á

MATTHS. GRUBER,
Apartado 185, BILBAO.

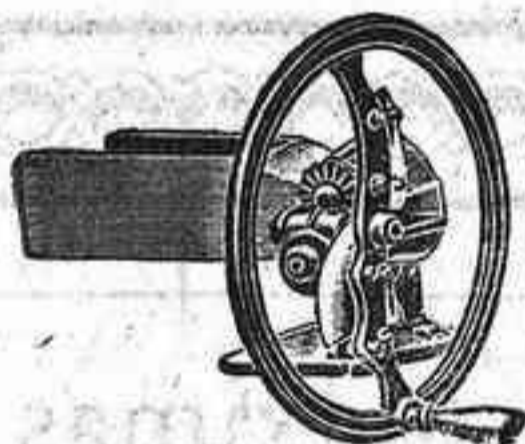


ATENCIÓN

AVICULTORES
alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, cortaverduras y corta-raíces especiales para avicultores.

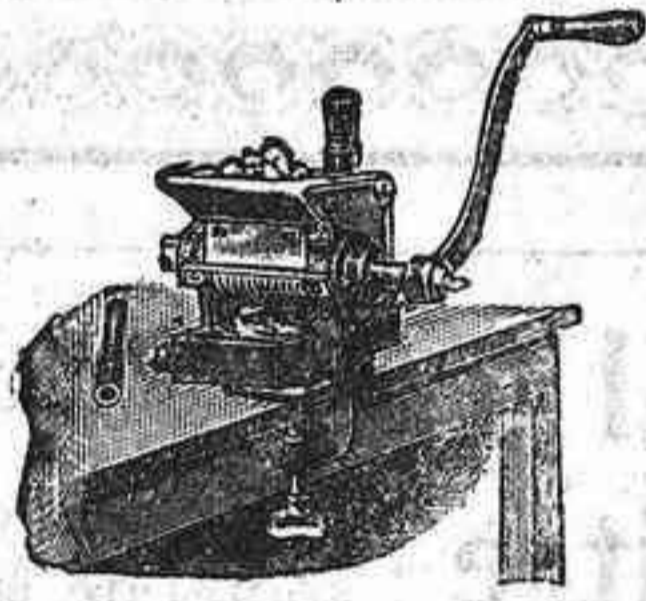
Pedid catálogo á

MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO



CORTA-
VER-
DURAS
para avi-
cultores

Pídase
prospec-
to



Molino
para
huesos

Para avi-
cultores

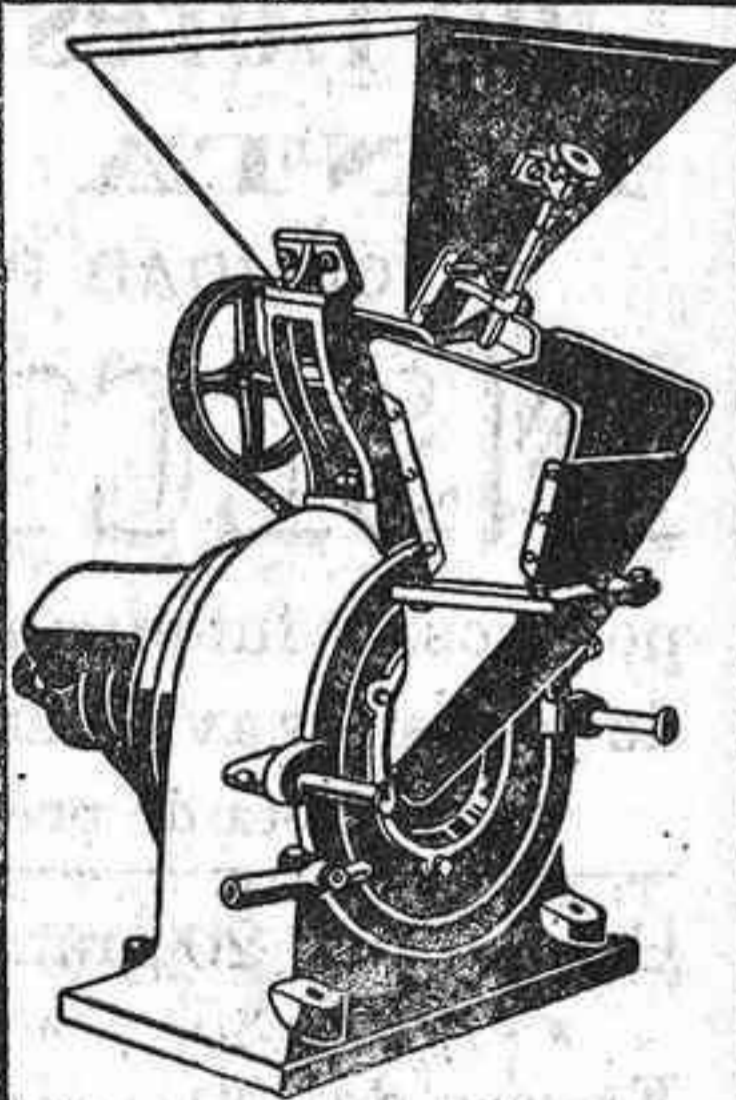
Pídase
prospec-
to



TODOS LOS DIAS HAY INCENDIOS.

Mañana puede tocarle á Vd. y hombre precavido vale por diez. Uno ó varios extintores »Missuri« son la mejor protección contra fuego. Pida hoy mismo un catálogo No. 6 á

MATTHS. GRUBER
Apartado 185, Bilbao



MOLINOS

de todas clases, para mano y fuerza motriz. Trituradores. - Desintegradores. Cortadoras. Tamizadoras. Inmenso surtido.

Pídase catálogo

MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

Sociedad Anónima

de

ABONOS MEDEM

MADRID

Alicante — Barcelona — Bilbao — Granada — Málaga — Tarragona — Valencia

Superfosfato de Cal. — Sales de Potasa Alemanas

Sulfato de Amoniac. — Nitrato de Sosa — Abonos compuestos

CIANAMIDA DE CALCIO 19|20 0|0 ázoe

El mejor abono nitrogenado — El más económico. — Gran insecticida

Polvo puro vegetal de flores de Pelitre

PUNTA BLAVA

CALIDAD PREFERIDA

INSECTICIDA

poderoso y fulminante contra toda clase de parásitos avícolas y de la agricultura

Nota de precios Pesetns

Cajitas de 20 gramos, docena	2'40
» 35 » »	3'00
Envase de 50 » uno	0'40
» 100 » »	0'70
» 250 » »	1'50
» 500 » »	2'80
» 1000 » »	5'50

Franco embalaje sobre estación Barcelona

En pedidos de mayor importancia se conceden rebajas. Para más detalles, escribir a esta Federación, San Pablo, 34, Córdoba.

Colección de Máximas

Entresacadas de la copiosa doctrina social de la Iglesia; con clara impresión, y muy apropiado para locales de reunión, Sindicatos, escuelas, etc.

La colección consta de 18 diferentes textos, y está dispuesta para servicio inmediato, en los siguientes precios y clases de presentación:

	Ptas.
Papel finamente satinado.	5'00
Montura cartoné, barnizado inalterable, con junquillo frisado.	25'00
Con cristal y marco, varios dibujos, desde	65'00

Se sirven sueltas a precios proporcionales.

Para pedidos a esta Administración.

Se vende

Tractor «Fordson» con arado trisurco «Oliver».

Razón, en esta Administración.

Hubo momento en que la revolución social era en España un Estado en el Estado. Imponía multas lo mismo al conservador *Diario de Barcelona* que al radical *Progreso*

El «sabotage» se hizo general. Se trataba deliberadamente de arruinar la industria para crear un estado de cosas en que las multitudes obreras no tuvieran un pedazo de pan que echarse a la boca y se lanzasen a la revolución. Pero como también se trataba de acabar con la autoridad del Estado, se hizo un esfuerzo supremo por aterrorizar a todas las personas que ejercían o habían ejercido la autoridad, sin doblegarse a las exigencias de los revolucionarios, y por eso fueron muertos los señores conde de Salvatierra y Regueral, cuando ya no desempeñaban los cargos de gobernadores en Barcelona y en Vizcaya. Una huelga hizo que se acumulasen escombros y basuras en las calles de Barcelona, durante dos meses, con grave riesgo de producir una epidemia.

Entre tanto, nuestros enemigos de Marruecos recibían socorros del Soviet y la propaganda abandonista, no cesaba de fomentar la sedición entre nuestros soldados.

En estas circunstancias nació el Directorio Militar, y el temor a su energía redujo a los revolucionarios a la clandestinidad. Ello no quiere decir, ni mucho menos, que el Soviet nos haya abandonado.

Si ha suspendido los métodos terro-

riotas es por temor a las represalias gubernamentales. Pero concentra sus esfuerzos en quitarse de encima el actual régimen.

Así lo dice la Revista Antivolchevista, órgano de la «Asociación internacional contra la 3.^a internacional»:

«La Komintern sabe, dice dicha revista, que es un obstáculo para su acción en España el que se mantenga en el Poder el Gobierno del general Primo de Rivera, y duda de que manteniéndose éste al frente de la gobernación del Estado sea concedido el salvoconducto a sus actividades: el reconocimiento de los Soviets. Por eso todos sus esfuerzos procuran dirigirse a crear dificultades al Gobierno, porque de caer éste, o vuelven antiguos políticos —alguno de los cuales ha ofrecido el reconocimiento del Gobierno soviético— o al no existir por ahora quien pueda substituirle, habría de crearse una situación de desconcierto político que fuera terreno abonado para el triunfo de la revolución.»

En toda la campaña que se hace por medio de complots, proclamas clandestinas, mentiras enviadas el Extranjero, invención y reparto de rumores, etc., anda siempre la mano del Soviet. Y no es su propósito lo que espanta, sino la inconsciencia de las clases sociales, algunas de las más caracterizadas del antiguo *derechismo*, y que debieran estar de centinela ante el peligro.

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

Mont Blanc

PAPELERIA DE MODA

DE

Luis Segura Velasco

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa : - : Alfonso XIII, 48. - CÓRDOBA

Dos importantes Asambleas

Se han verificado en estos días las Asambleas de dos de nuestras Federaciones hermanas. Por la importancia de los datos en ellos manifestados los exponemos a continuación:

Asamblea de Oviedo:

Durante el último ejercicio se fundaron 27 Sindicatos nuevos

El movimiento de fondos se aproximó a los 2.000.000 de pts.

Se ha celebrado la Asamblea de la Federación Asturiana Católico-Agraria, con asistencia de representaciones de los 90 Sindicatos que la integran.

Se reunieron los delegados en el salón del Centro Diocesano, donde están domiciliadas todas las obras católicas.

Del balance del último ejercicio se destacan los siguientes datos: El movimiento general de cuentas arroja un total de 1.900.000 pesetas. Las imposiciones de la Caja central importan 150.050 pesetas, de las cuales 98 000 se hallan invertidas en préstamos.

Se facilitaron 705 toneladas de abono, por valor de 90.000 pesetas, que, con relación al año anterior, representan un aumento de 100 toneladas. En maquinaria agrícola se invirtieron 59.000 pesetas.

Se exhortó a los asambleístas para que consideren la Caja rural como un verdadero Banco para sus operaciones, que ofrece además utilidades superiores a otras entidades y el máximo de garantías.

Seguidamente, el señor Arboleya, Consiliario de la Federación, pronunció un notable discurso acerca de la obra de sindicación agraria católica, y dijo que era necesario llevar a los Sindicatos no sólo el ideal económico sino también el ideal cristiano, como el que informaba a los antiguos gremios.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

El director de la sección de Propaganda dió cuenta de la labor realizada durante el último ejercicio, de la que es buena prueba el hecho de haberse constituido 27 nuevos Sindicatos.

Por último, se dió lectura a varias iniciativas de los Sindicatos sobre rotaciones arbitrarias, que serán elevadas al Gobierno.

La de Valladolid:

Tuvo un movimiento de fondos superior a millón y medio de pesetas.

En su Memoria se da cuenta de la construcción de un almacén para abonos, maquinaria y semillas en la Casa Social Católica.

Recordóse luego el hecho importante de la constitución de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, cuya propaganda se inició en la Casa Social Católica por los Sindicatos y la Federación de Valladolid, con el entusiasta apoyo del Arzobispo, doctor Gandasegui, y que culminó en la magna Asamblea celebrada recientemente en esta capital, con la asistencia de tres miembros del Gobierno.

El estado de la Caja Central es satisfactorio. Han aumentado las imposiciones, lo cual ha servido para conceder préstamos a los Sindicatos, con objeto de comprar tierras, semillas, etc. Al de Nava del Rey, se le concedió uno de 100.000 pesetas para la adquisición de fincas rústicas.

Organizó también las Semanas Sociales Agrarias de Villalón y Carrión de los Condes, verdaderas escuelas de educación e instrucción agraria.

El movimiento de su Caja central es el siguiente:

El total de imposiciones existentes en 1 de enero de 1926, suma 691.939,90 pesetas, el de imposiciones hechas durante el año actual, de 385.115,85; los reintegros hechos por préstamos vendidos, 563.705,25; lo que representa un movimiento de fondos de 1.630.761 pe-

setas en un año. Por reintegros e imposiciones se ha pagado 168.139,16; por préstamos concedidos, 573.400. Los abonos comprados, alcanzan la cantidad de 3.085 208 kilos, que importan pesetas 700.481,60.

VARIOS

Ecos de fuera: Con motivo del pasado 1.º de Mayo, el ministro del Interior francés, Sarraut, dirigió a los Prefectos una circular con severas medidas de orden y seguridad. Según aquélla:

Toda manifestación en la vía pública quedaba terminantemente prohibida en París. En los departamentos no serían toleradas nada más que en el caso de que los organizadores respondan del mantenimiento del orden, siempre que las autoridades estimen que las garantías en este sentido son suficientes.

Monsieur Sarraut recomendaba, además, lo siguiente:

Que se vele rigurosamente para evitar cualquier forma de propaganda antimilitarista; que se prohíba la circulación de los folletos de propaganda, y que cualquier intento de acción antinacionalista, posible en los elementos comunistas, sea objeto de una severa y pronta reprensión.

La pornografía no entra en Norteamérica: *Los libros indecentes son detenidos por la Aduana o por el Correo.*

Leemos en un periódico norteamericano que están detenidos en el puerto de Nueva York 400 ejemplares de la obra titulada *Noches Arabes*. La Aduana no les permite pasar aun cuando sus propietarios no se niegan a abonar los derechos que les corresponden, porque

se ha decidido que los agentes de Aduana colaboren con los empleados de Correos en los esfuerzos que se están realizando para impedir la venta de literatura pornográfica en los Estados Unidos.

Análogamente, leemos también, que la Compañía de los ferrocarriles del Este de Francia ha prohibido en los quioscos de las estaciones la venta de numerosas publicaciones obscenas. Este acuerdo de la Dirección de la Compañía obedece a la enérgica actitud de los accionistas católicos, que en la última junta general lo exigieron de un modo terminante.

Al relatar estos hechos no resistimos al deseo vehementísimo de hacer algunas aplicaciones prácticas.

Sería interesante conocer la lista de católicos españoles que figuran como accionistas en Empresas que editan o favorecen periódicos, revistas o publicaciones de diversa índole en que se propaga la inmoralidad o se dirigen a la Religión velados o públicos ataques, o se tolera la pública exhibición de la inmoralidad. Sería curioso obtener la cifra del dinero de personas católicas que contribuye a la perversión y des-cristianización del pueblo.

Padecemos una desorientación aterradora en cuestiones fundamentales. Personas que se ofenderían de ver puestos en duda sus sentimientos religiosos, no sienten escrúpulo en cooperar por medios directos o indirectos a empresas irreligiosas, inmorales, ni reaccionan contra el pecado de omisión en que incurren al dejar triunfar un mal que está en su mano evitar o reducir.

Con frecuencia se para la atención en nimiedades, se pierde el tiempo en

distingos y sutilezas casuísticas, se distrae la actividad en menudas cuestiones secundarias, y entretanto pasan desapercibidas las causas, y no se ataca el mal en sus cimientos.

La conducta de los accionistas católicos de la Compañía de ferrocarriles del Este de Francia y del Gobierno de los Estados Unidos debería ser tema de honda meditación para muchas personas de nuestro campo, que se encuentran quizá en circunstancias análogas.

La industria de la seda: La sericultura nacional, que en tiempos aún no muy remotos constituyó un emporio de riqueza, ha pasado por un penoso paréntesis de pobreza. Una crisis de cultivo que hacía temer, justificadamente, su total extinción. Recordamos a este propósito que en las postrimerías del pasado régimen se proyectó por el Estado una magna estación sericícola en una zona de Levante, y cuando se fué a poner en práctica la iniciativa, los ingenieros tropezaron con una pequeña sorpresa: ¡Que no había una morera en cincuenta leguas a la redonda!

Murcia está dando ahora un soberano impulso a la industria sedera. En el salón de actos de su Estación Sericícola, bajo el patrocinio de las autoridades, se ha inaugurado un curso para cien maestros de toda España acerca de la Sericultura.

La iniciativa no puede ser más digna de publicidad y de encomio. Mediante estas enseñanzas, los maestros podrán difundir entre los agricultores las particularidades técnicas de este cultivo y fomentar la plantación de moreras y la cría del gusano de seda.

ZOTAL

El mejor desinfectante
Empleadlo siempre
contra las enfermedades
del ganado

Declarado de Utilidad Pública
Incluido en la Ley de Epizootias

Rótulos Esmaltados
— de todas clases —

Pida V. precios a

ENRIQUE DE OBREGON

SUCESOR DE

SERRANO Y OBREGON

A. Morales, 10

CORDOBA

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos
los laureados y acreditados
talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa
18

Imp. La Española. Librería 28. - Córdoba

FRAUDES EN LOS ANIMALES

(CONTINUACIÓN)

Las cojeras en frío y en caliente fácilmente pueden ocultarse; basta someter a los animales antes del reconocimiento a un ejercicio sostenido durante algunas horas en el primer caso, y un reposo absoluto en el segundo; pero dicho fraude es inocente, porque, como más adelante indicaremos, constituye casos redhibitorios.

La tenotomía tarsiana hace desaparecer el arpeo, lo mismo que las neurotomías de los nervios, que van a distribuirse en los puntos dolorosos que producen las cojeras; pueden los chalanes, sin conocimiento del veterinario que las practicó con un fin paliativo de las cojeras, aprovecharse para vender los animales en más fáciles condiciones.

Las inyecciones de cocaína y estovaina en el trayecto de los nervios se utilizan en algunos países como procedimientos fraudulentos de ocultar las cojeras. En España sólo se emplean como medios de diagnóstico; su técnica no está hoy al alcance de los tratantes, y ningún veterinario se prestará a ser un instrumento en tan bajos procedimientos.

Fraudes del aparato respiratorio

Los fraudes del aparato respiratorio son también bastante numerosos. En las fosas nasales, primeras vías de dicho aparato, cometen algunos, con el propósito de ocultar algunas enfermedades que en ellas tienen, ciertas manifestaciones sintomáticas.

En los casos de muermo, que, aunque no es una enfermedad de este aparato, es infecciosa y general, hay, como por todos es sabido, abundante destilación narítica, y los fraudes que respecto a dicha enfermedad pueden cometer son de dos clases: unos por parte de los vendedores con el propósito de ocultarlas, y otros por parte de los compradores, simulando una deyección narítica muermosa, e intentar la rescisión del contrato cuando no están conformes del efectuado trato.

Los vendedores, para ocultar la deyección nasal, siguen dos procedimientos: el taponamiento de la nariz con algodones, que, al empaparse del moco, no permiten que salga al exterior, y las inyecciones nasales con soluciones astrigentes que suprimen temporalmente la abundante secreción nasal. El primer procedimiento tiene el inconveniente de ser descubierto al observarse si el aire entra y sale con regularidad y por igual en ambas fosas, por lo cual siguen con preferencia el segundo, que, aunque de efectos pasajeros, ofrece más probabilidades de éxito.

Generalmente, cuando ponen en práctica estos fraudes ya han cometido otro,

con el propósito de hacer desaparecer otro de los síntomas patognomónicos de dicha enfermedad: el infarto de los glanglios submaxilares, y que consiste simplemente en la extirpación de los mismos.

Estos fraudes no pueden evitar que el veterinario, en el momento de reconocer la pituitaria, vea la úlcera característica del muermo cuando se han desarrollado, o las pequeñas manchas rojizas iniciales, cuando no lo han hecho.

Por parte del comprador el fraude puede consistir en producir heridas en la mucosa nasal y provocar una deyección nasal que hace pasar por muermosa, con el fin de deshacer el contrato y devolver el animal a quien se lo vendió. Como es natural, este fraude es muy fácil de descubrir, pues faltan todos los síntomas del muermo.

Según algunos tratantes, el asma consiguen ocultarla haciendo tomar a los animales un buen pienso de salvado bien remojado en agua y teniéndolos al aire libre durante la noche antes del reconocimiento.

De los fraudes que emplean en los cortos de resuello y en los que padecen huérfago ya nos ocupamos al considerarlos como casos de rescisión de contrato en el capítulo correspondiente.

Fraudes del aparato de la vista

Los fraudes más frecuentemente empleados en este aparato con el propósito de encubrir sus enfermedades son los siguientes:

En los caballos de cuencas profundas, en que dicha disposición les da muy mal aspecto, hacen en la piel de dicha región una pequeña picadura, por la cual, introduciendo el cañón de una pluma, insúflan aire, levantando la región; la picadura la cierran con unas gotas de cera. El fraude es inocente, pues el aire pronto se desaloja y la región queda como antes de la mencionada operación; además, la presión de las cuencas y las gotas de cera fácilmente denuncian el fraude.

Pero para lo que emplean numerosos fraudes es para ocultar la fluxión periódica; el más primitivo consistía en hacer una incisión en las cuencas, por la cual extraían un poco de tejido adiposo de la almohadilla de la fosa temporal. Con esta operación, que el Sr. Villa, en su exterior, califica de ridícula y bárbara, no se obtienen resultados ningunos, por lo que ya no la emplean.

La sangría de la angular del ojo parece ser que disminuye la fluxión periódica; la presencia de la cicatriz, que procuran tapar con la cabezada, hace sospechar el fraude, por lo que hace falta fijarse bien.

El fraude más usado para ocultar la fluxión periódica es el de introducir entre los párpados una paja fina, de modo que, al hacer el reconocimiento, el mismo veterinario la vea, y si no, una persona aparentemente extraña al vendedor que presencie el trato. Entonces dicen que es la causa del abundante lagrimeo y procuran convencer al veterinario de que no se trata de un caso de fluxión, sino de una irritación sin importancia del ojo, provocada por el cuerpo extraño que él

(CONTINUARÁ)

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9
Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45

¡LABRADORES!

¿Habéis probado el «ABONO-ALCÁZAR» fabricado a base de Mantillos concentrados?

Si no lo conocéis, preguntad por sus incomparables resultados a cualquiera de nuestros clientes.

Es un fertilizante de GRAN FUERZA, que os proporcionará un cultivo intensivo jamás obtenido.

Escribirnos HOY mismo, haciéndonos su pedido, indicándonos la clase de cultivo que desean hacer.

FÁBRICA DE ABONOS

Alcázar y Comp.^a S. Lda.

Altillo, 18 (Campo de la Verdad)

CORDOBA

Para precio e informes, en la Federación o en cualquier Sindicato Agrícola

44

VELAS-CERA BELLIDO - Marca -
registrada

4 **ANDUJAR**

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.

Federación Católico-Agraria de Córdoba

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

OPERACIONES DE ESTA CAJA

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el 4 y 1/2 por ciento.

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

PRÉSTAMOS. — A los Sindicatos federados al 5 y 1/4 por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

SECCIÓN DE SEGUROS

Esta Sección realiza, por cuenta de la Compañía «LA PREVISION ESPAÑOLA» Seguros contra Incendios en sus diversas combinaciones.

La expresada compañía está inscrita en la Comisaría General de Seguros y tiene constituida la garantía que la Ley previene.

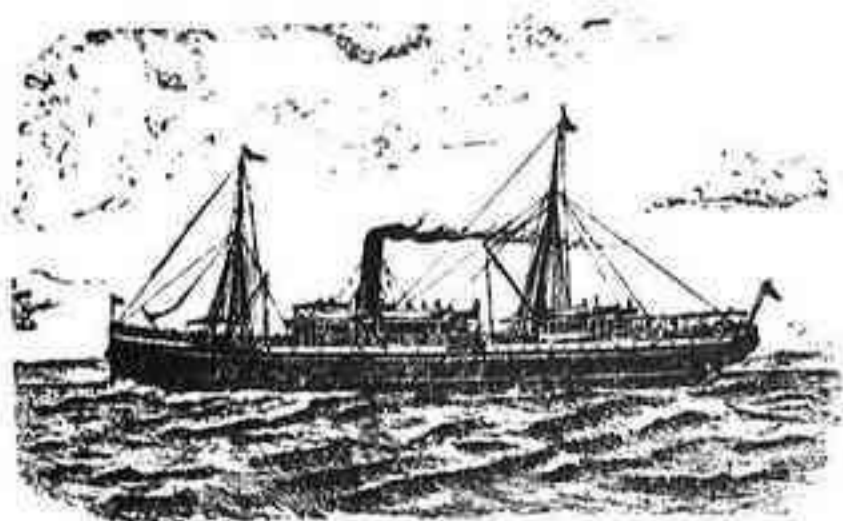
El seguro contra incendios es de general interés, pues evita la pérdida de la riqueza que un trabajo constante consiguió.

Nuestra Sección de Seguros abarca toda clase de operaciones sobre cosechas y bienes muebles e inmuebles, y las **primas** son muy reducidas.

Horas: de nueve a trece, todos los días laborables. (Pidan detalles)

SAN PABLO, 34

CÓRDOBA



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

===== C Ó R D O B A =====



Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

Banderas bordadas en seda
y pintadas al óleo o por el
procedimiento de Batik.

San Pablo, 34

CORDOBA

LA TIERRA

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.